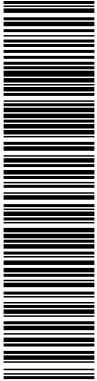


DOCUMENTO .BANDO: Bando_ITV Móvil Ciclo-Agrícola	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: M5ZYK-97XVW-SZPPL Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2022 a las 11:19:31 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 03/10/2022 10:23	ESTADO FIRMADO 03/10/2022 10:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 123090 M5ZYK-97XVW-SZPPL E352649044A87E5D56DF9B90E3C9968774744A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de
Esparragosa de Lares

BANDO INFORMATIVO **“ESTACIÓN ITV MÓVIL CICLO-AGRÍCOLA”**

Don Fernando García Arévalo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz), haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21, apartado 1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable; por el presente,

HACE SABER:

Que los próximos días **24 y 25 de OCTUBRE**, la Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola se desplazará a nuestro municipio para prestar el servicio de inspección técnica.

Los vehículos que podrán acceder a los servicios de inspección serán los indicados a continuación:

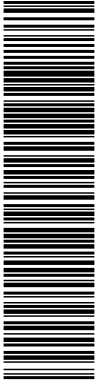
- Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios, excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.
- Vehículos Ciclomotores (2 ruedas).
- Vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz (ancho de vías menor a 460 mm en eje directriz), excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.

La documentación a presentar en el momento de la inspección será:

- Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo.
- Permiso de Circulación del vehículo.
- Justificante del seguro en vigor del vehículo (se podrá comprobar en la Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola).
- Documentación procedente para el servicio de No Periódica.

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola, tanto en metálico como por tarjeta.

DOCUMENTO .BANDO: Bando_ITV Móvil Ciclo-Agrícola	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: M5ZYK-97XVW-SZPPL Fecha de emisión: 3 de Octube de 2022 a las 11:19:31 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 03/10/2022 10:23	ESTADO FIRMADO 03/10/2022 10:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 123090 M5ZYK-97XVW-SZPPL E352649044A87E5D56DF0B0E3C98968774744A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de Esparragosa de Lares

Los interesados deberán solicitar **cita previa en la Universidad Popular de Esparragosa de Lares**. Teléfono: 660 811 221.

Lo que se hace público para general conocimiento.

- DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE -